

Guayaquil, 31 de Octubre del 2013

Señorita
LILIANA DEL CARMEN PEÑAHERRERA GRANDA
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Pongo a su conocimiento que la Junta General de Accionistas de la Compañía **YANCERI S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirla a usted en el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de cinco años, con las atribuciones que constan en los Estatutos Sociales de la misma.

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

La compañía **YANCERI S.A.**, se constituyo mediante escritura pública celebrada ante el Doctor Piero Gaston Aycart Vincenzini, Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, el veintiséis de agosto del año dos mil trece, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del mismo cantón. el veintinueve de octubre del mismo año.

Atentamente,

Zoila Sánchez Cruz
Zoila Juliana Sánchez Cruz
C.C.0927247643

Secretaria Ad-Hoc de la Junta

ACEPTO EL CARGO DE **GERENTE GENERAL** de la Compañía **YANCERI S.A.**, para el cual he sido elegida. Dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, portadora de la cedula de ciudadanía No. 1710831338.

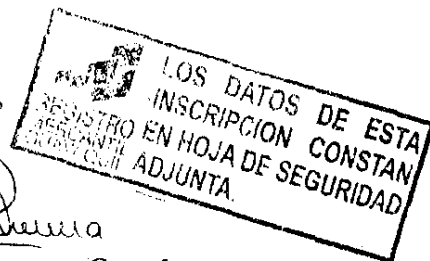
Guayaquil, 31 de Octubre del 2013

Atentamente,

Liliana del Carmen Peñaherrera Granda

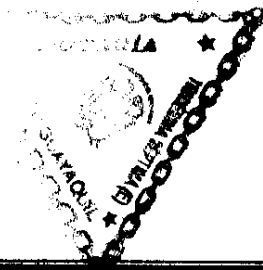
Liliana del Carmen Peñaherrera Granda
C.C. 1710831338

Urbanización entre Ríos, Avenida 6ta No. 22 y Río Vines.



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:50.990
FECHA DE REPERTORIO:07/nov/2013
HORA DE REPERTORIO:10:07



En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha siete de Noviembre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **YANCERI S.A.**, a favor de **LILIANA DEL CARMEN PEÑAHERRERA GRANDA**, de fojas 6.743 a 6.745, Registro de Nombramientos número 2.178.

ORDEN: 50990



Guayaquil, 11 de noviembre de 2013

REVISADO POR: *[Signature]*

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

[Signature]
Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL(E)

11 8 NOV 2013

Es Conforme a su *[Signature]*
Lo Certifico.
[Signature]
Ab. Wendy Maria Vera Rios
NOTARIA TRIGÉSIMA SÉPTIMA
CANTÓN GUAYAQUIL (E)